

¡Importante! Debe completar la solicitud de renovación de certificado digital antes del vencimiento del certificado digital, <u>caso contrario deberá</u> <u>solicitar la emisión de un nuevo certificado.</u>



Para realizar la solicitud de renovación del certificado digital debe realizar lo siguiente:

1. Ingrese al menú "Firma digital" / "Mis certificados"



2. Ubique el certificado digital en estado "VIGENTE" y haga clic en el botón de "Acción" / "Solicitar renovación"

Sistema Unico de M	Redemización Aduanera							■ 4-	⊻ 0 -	Bienvenido, JUAN CARLO	5	z 0 *) Salir
201	🗅 Listado de Solicitudes de	e C	ertificado										
	Cantidad de registros a mostrar: 10	Ŧ	registros							Buscar:			
Firma Digital	Número de Tramite	•	Тіро	¢ E	Estado 🗢	Estado Certificado 🗘	Fecha Desde 🗘	Fecha Hasta	\$	Fecha Revocado	\$	Opciones	
Notificaciones	SC-2018-3363		SOLICITUD	C	CONCLUIDO	VIGENTE	19/12/2018 19:21	09/03/2019 19:21				Acción 🔻	
Ingreso de Mercancias	Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros										ĸ	Ver Solicitud	ión





Para solicitar la renovación debe seguir los pasos señalados a continuación:

SOLICITAR RENOVACIÓN

Realice el pago del servicio de certificación digital en la **Plataforma de Pagos del Estado** con el número de **Código de Pago de Trámite (CPT)** que se muestra en el Formulario de Solicitud.

DATOS DEL PAGO Debe realizar el pago de en la Plataforma de Pagos de Estado con el número CPT señalado a continuación, en cualquier Agencia del Banco Unión o mediante UNINET. Una vez realizado el pago adjunte el comprobante de pago en formato jog con un tamaño máximo de 2MB. NUMERO CPT: **5689-8754-3187** MONTO A PAGAR: Bs. **370**

El pago a través de la Plataforma de Pagos del Estado lo puede realizar en cualquier Agencia del Banco Unión o a través de UNINET en la opción "Pago de Trámites del Estado"



Una vez efectuado el pago, para continuar con la solicitud de renovación ingrese a "**Firma digital**", "**Mis Certificados**", ubique la solicitud de renovación generada y en "**Acción**" seleccione "**Continuar con la renovación**"

🗅 Listado de Solicitu	udes de C	ertificado										
Cantidad de registros a mostra	ar: 10 🔻	registros								Buscar:		
Número de Tramite		Тіро	\$ Estado	¢	Estado Certificado 💠	Fecha Desde	¢	Fecha Hasta	٥	Fecha Revocado	¢	Opciones
RC-2019-832		RENOVACION	PENDIENTE		VIGENTE							Acción
SC-2018-3363		SOLICITUD	CONCLUIDO		VIGENTE	19/12/2018 19:21		09/03/2019 19:2	1			Ver Cont Ver Solic
Mostrando registros del 1 al 2 de	un total de 2 re	gistros								e		Continua

Complete el formulario de solicitud de renovación con el número y fecha del comprobante de pago y la información para la facturación por parte de ADSIB. Adjunte su Cédula de identidad <u>vigente y</u> <u>el comprobante del pago</u> en formato jpg con un tamaño máximo de 2MB y haga clic en "Siguiente"

* Núme	ero de comprobante ADSIB	* Fecha de pago		
84153	875	08/03/2019		📩 Adjuntar Documento
REQUI	SITOS			
Adjunte	una imagen del documento en forma	to jpg con un tamaño máximo de 2MB		
1. Cédu	la de identidad o Cédula de extranjería	vigente 🛃 Adjuntar CI		
Lista d	e documentos escaneados en forma	ato jpg, jpeg y png (Tamaño máximo 2MB)		
Nº	Nombre archivo	Descripcion	Opciones	
1	Recibo ADSIB.jpg	RECIBO ADSIB	a	
2	Cedula Identidad.jpg	CEDULA IDENTIDAD		
DATOS	PARA LA FACTURACION POR EL SER	VICIO DE CERTIFICACION DIGITAL (ADSIB)		
+ Nº de	NIT o Cédula de Identidad	* Razón social o nombr	re y apellido	
54545	56	JUAN PEREZ		
Car	ncelar			Siguients +









FIRMAR CONTRATO

Finalmente, deberá firmar el Contrato de Adhesión, para ello deberá tener activo el Firmador de Documentos Digitales (FIDD) y seleccionar la opción "Firmar". Se le desplegará una ventana en la que deberá seleccionar el certificado digital con el que firmará el contrato y posteriormente ingresar la contraseña del token y seleccionar la opción verificar



Una vez firmado el contrato, se validará que el pago efectuado se encuentre registrado en el sistema de la ADSIB. En caso que el pago se hubiese efectuado mediante CPT la validación es inmediata, a diferencia de los depósitos o transferencias en los que la verificación demora hasta 24 horas.

Cuando la ADSIB emita el certificado digital, se le enviará una notificación en el SUMA para que realice la descarga en el dispositivo token.

INFORMACIONES Y CONSULTAS

Línea gratuíta: Teléfonos: Celular: E-mail: Sitio web: 800-10- 5001 Extensión 3 2128008 - 2127860 Int. 1041 67195931 soportesuma@aduana.gob.bo www.aduana.gob.bo/infosuma www.aduana.gob.bo/firmadigital

